

14 de marzo de 1958

D. Juan Aizpurua

SAN SEBASTIAN

Mi querido amigo:

Ayer regresé de Madrid, cuyo viaje, como sabe, tuve que aplazar. Me entrevisté con el Ilmo. Sr. Director General D. Guillermo Keyna y también con el Secretario General de la Junta Central D. Guillermo Vazquez y Jefe de Sección D. Ubaldo Florente. Creo que antes de mucho les tendremos de visita en Guipuzcoa. El Sr. Gobernador habrá recibido una carta del Director General en que este se justifica un poco con respecto a los centros de Guipuzcoa. Me comentó lo que le decía al Sr. Gobernador. Los argumentos que emplea no son tan convincentes como pudieran parecer a primera vista. Comentamos y discutimos todo en buen tono y aclaramos algunas cosas que había que aclarar.

Por lo que respecta a la perspectiva en este campo de enseñanza profesional es de organización y revisión de algunos preceptos legales, probablemente mediante un decreto ley. Una cosa en que el Sr. Director tiene ya criterio maduro y fijo y mantiene hoy postura nueva es la referente al plan de estudio, que quiere que lo propiamente profesional industrial incluya el aprendizaje y maestría, eliminando el pre-aprendizaje. Espera poder resolver el problema del profesorado mediante previa constatación de la aptitud de cada profesor y mejora de las remuneraciones. Podrán ser en la medida en que los elementos técnicos renuncien a otras oportunidades allí donde estas se presentan constantemente? Me parece que ésta va a ser la incognita que quedará. Hay un plan de conmutaciones de asignaturas de bachillerato laboral y formación profesional industrial. Todo esto quiere ponerlo en marcha para el próximo curso: previamente aparecerán un decreto sobre categoría y especialidades de cada centro oficial, clasificación y reconocimiento de los privados y de los de la Iglesia. En fin... estamos en periodo constituyente y es de esperar que los problemas se aborden cada día con más sentido práctico. Por eso hay que tener confianza.

Por lo que se refiere a nuestro caso y a la subvención del curso pasado, que nos han concedido algo más de la mitad de lo solicitado cuando lo solicitado apenas era suficiente para cubrir los gastos previstos, la cosa se va a arreglar con una ampliación de crédito que vamos a solicitar aclarando en la solicitud algunos extremos que conviene hacer constar. El lunes o martes le enviaremos a Ud. la documentación y va a ser conveniente tramitar con la máxima rapidez. Quedé de acuerdo con el Sr. Director para proceder de esta forma y la petición se va a acomodar a sus indicaciones.

Si la Junta no se va a reunir hasta la fecha prevista, le rogaría que se anticipara la tramitación, ya que su contenido es sustancialmente el que se presentó en su día el curso pasado y por tanto no va a tratarse de constatar nuevos extremos y detalles sobre la Escuela. Me insistió que en que enviara rápidamente: es más, quería que le hubiera presentado allí mismo en Madrid previa una redacción rápida de los puntos de vista que le expuse. De todas formas Ud. tiene buen criterio y a la vista de la instancia ya verá qué proceder hacer.

El día que nos veamos le ampliaré a Ud. otros detalles de las entrevistas, que pueden tener interés para la marcha futura de la Junta y de los centros de Guipuzcoa.

Saludos muy afectuosos de su amigo,